

24 ENE 2018
LANUS,
Nº 0266

Visto la sanción de la Ordenanza 12453, promulgada por Decreto N° 0012/2018, y

CONSIDERANDO:

que la Secretaría de Espacio Público propone agentes a efectos de ocupar cargos creados mediante la misma,

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.- Déjase sin efecto a partir del día 2 de enero de 2018, la designación de la agente Bibiana Gladys ARNONE, Legajo N° 13730/6, al cargo de Jefa de la Sección Ingeniería y Luminarias Interina, que oportunamente fuera dispuesta y designase a partir de dicha fecha, Jefa Interina del Departamento Administrativo de Luminarias de la Secretaría de Espacio Público, categoría JA (37), Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.14.000, Categoría Programática 01, Oficina 207, Agrupamiento 2; con reserva de su cargo presupuestario categoría 18, con funciones de Administrativa Oficial, Personal Administrativo de la Jurisdicción 1.1.1.01.12.000, Categoría Programática 01, Oficina 504, Personal Administrativo, Agrupamiento 5.-

Artículo 2º.- Designase a partir del día 2 de enero de 2018, a la agente María Carolina AVILA, Legajo N° 20284/4, al cargo de Jefa de la División Administrativa de Luminarias Interina de la Secretaría de Espacio Público, categoría JB (36), Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.14.000, Categoría Programática 01, Oficina 207, Agrupamiento 2; con reserva de su cargo presupuestario categoría 24, con funciones de Administrativa Oficial, Personal Administrativo de la misma Jurisdicción, Categoría Programática, Oficina 511, Personal Administrativo, Agrupamiento 5.-

Artículo 3º.- El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

Confecciono

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

Av. Hipólito Yrigoyen 3863 . B1824AAH . Lanús Oeste
0800-333-5268 (lanus). www.lanus.gob.ar



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL